

# EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario  
D. ESTEBAN PARADINAS LOPEZ.

Director  
D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO I.

Avila 23 de Diciembre de 1898.

NÚM. 25

VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 22 de Diciembre de 1898.

Mucha paralización en los negocios de granos.  
Sin duda por esa razón los precios se mantienen estacionados pero con tendencia á la baja.  
Las entradas de ayer en los almacenes fueron unas 100 fanegas de todo grano.  
Continúan como corrientes para las compras al detall los precios siguientes:  
Trigo de 45 á 49 1/2 reales fanega.  
Centeno de 29 á 29 1/2.  
Cebada á 24.  
Algarrobas de 32 á 34.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 19.  
Idem de 1.ª P. á 18 y 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16.  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.  
En lanas no se hacen operaciones y por eso los precios son nominales.  
Tendencia, indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales.

**Valladolid.**—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 200 faegas, cotizándose de 49 á 49 1/2 reales las 94 libras.

En los generales 300 faegas á 49 1/2.

Centeno. —250 id á 30, 30'50 y 31.

Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:

Harina de primera á 19 rs. arroba; T. P. 18; de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 11.

Los menudos, sin sacco, se pagan:

Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8; echaduras 16; habijas 24 y triguillo 22.

**Rioseco (Valladolid).**—Han entrado en el mercado de hoy 150 faegas de trigo, que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

También han entrado 500 faegas para depósito.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, frío.

**Zamora.**—Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:

Trigo 50 rs. fanega

Centeno 29.

Cebada de 24 á 25.

Algarrobas 32.

Harina de primera 20 rs. arroba, de segunda 19, de tercera 14.

Alubias 80 rs. fanega.

Garbanzos cocheros 120.

Idem menudos 100.

Vino tinto 16 rs. cántaro.

**Palencia.**—Los precios que han regido en este mercado son:

Trigo de 48 á 49 rs. las 92 libras.

Cebada á 25 la fanega.

Centeno á 30 las 90 libras.

Avena á 17 la fanega.

Yeros á 49 y 41.

Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

**Bueda (Valladolid).**—Los precios que rigieron en el mercado de hoy, son los que á continuación expreso:

Trigo de 48 á 49 rs. las 94 libras.

Centeno de 26 á 28 fanega.

Cebada de 22 á 24.

Algarrobas 32.

Avena 16.

Yeros de 30 á 32.

Garbanzos de 90 á 150.

Vino blanco de 16 á 18 rs. cántaro.

Idem tinto de 14 á 16.

Entradas, regulares.

Compras, escasas.

Tendencia, á la baja.

Tiempo, nuboso y frío.  
Estado de los campos, bueno.

**Burgos.**—Los precios del mercado de hoy son:

Trigo alaga de 49 á 50 rs. las 92 libras.

Idem mocho de 48 á 49.

Idem rojo á 48.

Centeno 32.

Cebada 26.

Avena 17.

Yeros 40.

Algarrobas 33.

Garbanzos de 60 á 70.

Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda 19.

Salvado de primera 22 rs. fanega, de segunda 19,

de tercera 11.

Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

## LA PRIMERA PIEDRA

A lo hecho, pecho.

Es inútil hablar del pasado, ni de las tristes circunstancias en que queda la patria, porque de todos es sabida, y no hay español que no se conduela de nuestra desgracia, mas que por el territorio que nos deja de pertenecer, por el golpe que sufre la soberanía nacional, sumiendo a España en el concepto pobre de pequeña potencia.

De lo que debemos tratar hoy es de la reorganización de los intereses comunes, para no morir aniquilados. Hablar de regeneración es inútil en nuestro concepto, por ahora.

La reorganización del país, debe tener por base la solución del problema económico; civilizados ó inciviles, como nos quieran llamar los sabios, que en las conferencias internacionales, han clasificado el mundo, todos tenemos que comer, y esta necesidad debe ser satisfecha para detener la crisis del trabajo, y la revolución del hambre.

Sin entrar á detalles, que seres más privilegiados pueden estudiar, lo primero que se presenta al curioso, es la necesidad de unificación en la deuda pública, por una nueva amortizable, que al asumir el sinnúmero de papel que tenemos en circulación, venga á rendir al Estado un beneficio á corto plazo, que puede realizar una sabia conversión.

El nuevo papel que se cree, que debe tener un valor determinado para las operaciones que puedan realizarse con el Tesoro, debe ser emitido en circunstancias, que favorezcan la conversión en beneficio del Estado, y sin grande quebranto para los intereses particulares.

Podrá objetárenos que ambos extremos se contradicen, pero desde el momento que en la masa general de los que sabiamente optan por la regeneración, entra la necesidad de gravar con un impuesto la renta, como toda la riqueza

moviliaria, será preferible para público y Estado la unificación de la deuda, en condiciones igualmente favorables, para el acreedor y el deudor.

Proponen algunos la venta en pública subasta de las minas de Almaden sobre las que tanto se ha venido hablando, antes de llegar á la critica situación de penuria, á que hemos sido conducidos por nuestros errores políticos, y sabemos que hay un sensato estudio sobre ello, del senador y banquero catalán Sr. Girona, que sentimos no conocer. Esta subasta sería altamente beneficiosa en las circunstancias presentes, aunque hubiera la precisión de acudir al mercado extranjero, que en más de una ocasión, según tenemos entendido, ha hecho proposiciones no desventajosas.

Realizado este primer paso en la organización de lo más urgente, puede entrar en turno el problema que representarán los empleados civiles que por la pérdida de las colonias, han de quedarse sin solución alguna, siguiendo á este, todos los demás también importantes, como lo relativo á aranceles, para impedir la exportación de los artículos de primera necesidad, base de nuestras crisis obreras.

La circulación fiduciaria, debe también ser objeto de estudio por el Gobierno, declarando el curso forzoso del billete, mientras no se equilibran las existencias en metálico, asegurando de este modo la vida comercial, y resolviendo los nuevos conflictos, que la gran circulación de papel pueden presentar el día menos pensado.

A este propósito, recordamos lo que viene la prensa manifestando sobre las últimas falsificaciones hechas en los billetes de 25 pesetas, cuyo exacto parecido con los legítimos, ha hecho en algunas poblaciones retraerse al comercio en su admisión. El banco de España debe manifestar desde luego lo que haya de cierto en ello, para que el público se tranquilice, como también sobre la plata mejicana, filipina, sevillana etc., que tenemos en circulación, y que no sabemos si debemos ó no tomar como buena.

Una crisis comercial en las presentes circunstancias, sería tan de gravedad como la crisis obrera, por ser la primera manifestación de lo insoluble, y ruinoso para todos.

## NUESTRO ALBUM

I

De cada cien solteros,  
Noventa son piratas callejeros;

De cada cien maridos,  
Noventa y cinco son unos perdidos;  
Y de cada cien viudos,  
Los ciento son viciosos testarudos.

No olvide la mujer nunca estos datos,  
Y se ahorrará bastantes malos ratos.

II

De cada cien solteras,  
Noventa jamás aman de veras;  
De cada cien casadas,  
Noventa y cinco al hombre hacen tajadas;  
Y de cada cien viudas,  
Las ciento son tan falsas como Judas.

Muchachos que jurais amor eterno,  
Ya sabeis el camino del infierno.

P. M. BARRERA

## UN BUEN DECRETO

El joven Doctor en Medicina y Cirujía, don Luis Ortega Morejón, reputado especialista en las enfermedades del pecho, Médico Jefe de las Clínicas de la Santa y Real Hermandad del Refugio, de Madrid, y cuya nombrada es comunmente reconocida como justa, venía persiguiendo hace siete años, con una tenacidad impropia de la juventud española, la realización de un proyecto que, por ser vasto é importantísimo, era de realización difícil: crear en España un Sanatorio para tuberculosos á la altura de los mejores del extranjero.

Por fin ha visto realizados sus deseos, en parte, puesto que la «Gaceta de Madrid», del día 7, reconoce como de *necesidad y utilidad* pública la creación de dicho sanatorio.

El Dr. Ortega Morejón, que ha recorrido diversos lugares de España para encontrar un sitio conveniente—dentro de los preceptos higiénicos y de las conveniencias de los enfermos—se ha decidido, por fin, á establecerlo, en Las Navas del Marqués, en esta provincia, en medio de aquellos salubres pinares y á pocas horas de buen camino férreo de la corte de España.

S. M. la Reina, al firmar el Real decreto en que aquella utilidad se declara, y el señor ministro de la Gobernación, que ha tramitado el expediente con la justicia y actividad que le reconocen amigos y adversarios, han demostrado que la idea del Dr. Morejón es de aquellas con las que se deben encariñar todos los hombres de buena voluntad.

España viene siendo tributaria, por desidia de sus hijos, principalmente, de otras naciones que las explotan, y después de hacerlo se burlan de ella. Así es que nuestras familias ricas, en las cuales hay enfermos ó pre-dispuestos á la tuberculosis, tienen que ir á Suiza, á Francia ó á Alemania para encontrar una casa de salud en la que curar ó detener el curso de sus dolencias, y á parte de lo costoso de esa medicación y de la estancia lejos del hogar propio, es de lamentar que ocurra lo que, por desgracia inolvidable, ha ocurrido con la ilustre señora vizcondesa de Irueste, muerta lejos de los suyos y de su patria al volver, sin haberse instalado siquiera, del sanatorio suizo á donde—como único remedio—la envió la ciencia.

El Dr. Ortega Morejón, según la exposi-

ción del Real decreto, proyecta erigir hoteles aislados para familias, y ya, según sabemos, han acudido á él, en demanda de autorización y condiciones para construir algunos, no solo capitalistas españoles, que son los que prefiere el Sr. Ortega, sino muchos extranjeros que ven un buen negocio en la participación de tan digna y productiva empresa, que, además de eminentemente científica y humanitaria es patriótica en alto grado, y más ahora en que se habla de trabajar para regenerarnos, encastillados en la casa que nos han querido dejar los extraños.

Muchas felicitaciones merece el Dr. Ortega Morejón y mucho apoyo. Es indudable que no han de faltarle aquéllas ni éste; y no dudamos de que el gobierno, penetrado de lo conveniente de ultimar el proyecto referido, subvencionará, de modo decoroso, su feliz y rápida realización, que tanto provecho y tanta honra ha de producir á los dolientes y al autor de la idea.

## ELABORACIÓN DE VINOS

### Tiempo que dura la cocción.

Varía según una multitud de circunstancias. Tarda más cuando la vendimia se efectuó en tiempo frío, se pisó poco, el mosto marca muchos grados, más de 13°,5, cuece sin los raspajos no se aireó lo suficiente, se aplicó cerradura hidráulica y el cocedero no ofrece la temperatura necesaria.

En caso contrario, es más rápida y tumultuosa. Por regla general, una buena cocción, tratándose de vinos tintos de pasto, no debe durar más de ocho á quince días.

### Señales para conocer su término.

Cesa el desprendimiento del tufo ácido carbónico, y con el ruido característico de hervor; la temperatura descende hasta ser igual á la del cocedero; el pesamosto desimétrico marca 0°; el caldo adquiere olor y sabor vinoso, tomando un tinte más vivo y limpio.

En este momento conviene que estos líquidos no revelen á la cata defecto alguno y sí solo que recuerden el gusto fresco del fruto siempre algo picante, por estar saturados de tufo.

### Tiempo que debe durar el macerado

Dice Gouyat que la maceración mata el vino. Otros opinan de distinta manera.

Y es que en esta, como en la mayoría de las prácticas de vinificación, no es posible establecer reglas absolutas.

En Burdeos los vinos tintos se trasiegan á los ocho días, es decir, tan pronto como termina el hervor, sin esperar á que se enfrien del todo ni se aclaren, y mucho menos á que el sombrero caiga. Acerca de este punto hemos encontrado perfecto acuerdo entre todos los maestros bodegueros del Medoc.

En Borgoña se sigue la siguiente práctica: no bien se oye el ruido, entran los obreros desnudos en las cubas para mezclar y despachurrar bien la casca. Al poco rato de esta poco pulcra operación se inicia otra segunda idarísima y enérgica cocción que suele terminar á las veinticuatro horas. Entonces trasiegan, cuidando y conservando los vinos como en el Medoc.

En muchas provincias de España y en el Mediodía de Francia es costumbre prolongar largo tiempo el macerado: pero la buena práctica aconseja que, tratándose de vinos finos, la maceración sea corta.

Si, por el contrario, se buscan caldos más cubiertos y ásperos, puede prolongarse, bien que nunca más allá de veinte á veinticinco días, á mayor abundamiento si han cocido con los raspajos.

Por último, no olvidemos que las largas maceraciones, al lado de estas pequeñas ventajas, si es que lo son, ofrecen muchos inconvenientes no siendo el menor la pérdida de espíritu y materias colorantes absorbidas por las cascas, absorción que comienza á partir del día décimonono.

Lo vinos claretes finos se logran macerando solo dos ó tres días, y en cuanto á los blancos pálidos, jamás deben fermentar con la casca.

## NOTICIAS

### TURRON CLASE EXTRA

Se aproximan los días de Pascua y por eso han empezado á desenvainarse los mil y mil sables que con ocasión de tales fiestas se esgrimen por tursos y troyanos contra los siempre pobrecitos paganos víctimas de Aguinaldos, así del reino como coloniales y extranjeros.

Por eso, sin duda, porque el aguinaldo se luzca ya por todo bicho viviente, en todas partes y con todos pretextos, se les ha ocurrido ahora á los primates de ciertos centros oficiales, confeccionar una nueva clase de turrón, no explotada por el popular Isabelo, y cuyos ingredientes suministran los infelices pueblos.

De algunos de estos nos avisan, que en el gobierno civil se nota ahora una actividad extraordinaria y que de aquí ha surgido la comezón de examinar el estado de la contabilidad municipal.

Y como la contabilidad municipal, solo, por lo visto, puede ser inspeccionada en vísperas de Navidad, para los pueblos han salido algunos funcionarios del gobierno civil, con objeto de que los Ayuntamientos presten servicios determinados, que á todo el mundo se le ocurre; hace mucho tiempo existía el deber, por parte de la superioridad, de haberles obligado á cumplir.

Y vean los lectores; lo que antes no pudo estimarse desde la oficina, se trata de hacer ahora, mandando á los empleados que lo hagan en los mismos rubios, digo, pueblos, con lo cual, si estos sufren perjuicios económicos, consiguiese en cambio, que el servicio en la oficina quede abandonado ó poco menos, porque sabido es, que precisamente en dichos centros, es donde más falta hace que se activen los mil y mil asuntos que duermen el sueño del olvido.

¿Ven los lectores, á qué poca costa (de quien lo dispone) los servicios públicos sirven algunas veces de caratula para conceder una gratificación y otorgar un aguinaldo? ¡oh turrón de Navidad y que caro cuestan á los pobres contribuyentes, á los infelices pueblos, siempre víctimas del favoritismo y de los abusos!

¡Hasta cuando señores va á estarse abusando de nuestra paciencia!

### GUESTIÓN TERMINADA

#### A Don D. A.

La probada cortesía, de nuestro querido director, ha dado lugar, á que en el número 22 de este periódico, aparezca un suelto, contestación á un comunicado de D. A., en que se afirma, que no me propuse censurar, la costumbre de que me ocupé en el artículo «Que sea para bien y para poco tiempo» inserto en el número 18 del mismo.

Es cierto que no censuré, la tal costumbre pero no, el que hasta ahora haya hecho esta manifestación, que considero innecesaria para el recto criterio de nuestros ilustrados lectores, pues á la fecha de la publicación del suelto á que me refiero, ignoraba, y aún me es desconocida, la protesta formulada por D. A.; pero una vez que esta existe, debo decir á este señor, que—aparte la pésima redacción de mi artículo—nada en él hay que á rectificaciones me obligue

pues no vituperando  
señaladas personas

Próto.

## DON ALFREDO GALLEG0

Indudablemente en ciertas circunstancias

es necesario preferir entre los médicos á los especialistas que por la determinada atención que dedican á algunas enfermedades consiguen dominarlas. Uno de los mejores de Madrid y que domina por completo la especialidad á que se dedica es el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, establecido en Madrid en la calle de Fuencarral, 19 y 21, el que realiza curas y operaciones tan sorprendentes que causan la admiración de los que las presencian.

Reune á sus extraordinarios conocimientos una experiencia de más de 25 años con práctica en los principales hospitales de España, Isla de Cuba é Islas Baleares y han adquirido tal facilidad en la extirpación de tumores en la garganta, nariz y oídos, que aseguran no tiene rival en esta clase de operaciones. En estos últimos años se ha dedicado con incansable laboriosidad y actividad á estudiar los medios para combatir enfermedades conocidas con el nombre de lupeas y ozena (fetidez de aliento) é indudablemente las esperanzas han correspondido á sus desvelos pues hoy está comprobado que su tratamiento es el único que consigue dominarlas.

Cuantos enfermos se someten á sus cuidados y médicos distinguidos que se han ocupado de estas observaciones lo justifican.

Nosotros admiramos en el especialista á que nos referimos sus dotes de inteligencia y le deseamos nuevos triunfos en la difícil especialidad que cultiva.

## LA FLOR DE CASTILLA

### NAVIDADES DE 1898.

Gran surtido en toda clase de artículos propios de la época.

Veáse la 4.ª plana.

Hoy es el día 23 de Diciembre, el día consagrado por los ilusos, que lo son casi todos los españoles, al Dios azar, á la Diosa suerte y al Diosillo capricho.

Cincuenta y cinco mil billetes de la lotería ha vendido el Gobierno, á dos mil reales cada uno, lo cual supone un desembolso por parte de los aficionados, de ¡¡¡¡¡CIENTO DIEZ MILLONES DE REALES!!!

Así es como todos trabajamos por la ya famosa regeneración.

En busca de la fortuna, vamos todos los españoles...

¿No es verdad que el camino que seguimos no es el más á propósito para dar con esa señora *inédita* á quien por designar de alguna manera llamamos regeneración?

*Suscripción para socorrer al desgraciado obrero Vicente Muñoz.*

La ñeñorita María Benito Domínguez, ha entregado dos pesetas en sellos.

Tampoco ayer se nombró médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento militar.

Veremos si sale en la próxima sesión.

Ha salido para Madrigal, donde pasará las próximas pascuas, nuestro querido amigo, el canónigo de esta Catedral D. Juan Muñoz.

Ha tomado posesión de la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Salamanca, nuestro buen amigo el magistral de la Catedral de dicha ciudad D. Francisco Jarrin.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio para oposiciones al cuerpo de Correos nuestro amigo D. Isidro Esquer.

Se ha concedido permiso á D. Bruno Sánchez, para que coloque una báscula automática en la plaza del Alcázar.

Se ha acordado sean derribadas las casas denunciadas por ruinosas.

Se ha acordado la recomposición del adquinado del Arco del Alcázar.

Falta hace.

El Ayuntamiento ha desestimado una reclamación formulada por D. Felipe Vidal, contra el proyecto de alineación de la calle de Bracamonte.

Se encuentra en esta capital, el nuevo jefe de reparaciones de telégrafos, D. Saturio Llonosó, el cual reside en Madrid.

Ha fallecido en San Vicente (Alicante), á la avanzada edad de 83 años, D. Manuel José Sánchez, padre de nuestro estimado amigo el director de telégrafos de esta capital.

Damos á la familia nuestro más sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Dionisio de Miguel, que vino á esta desde la corte, con motivo del aniversario de la muerte de su señor padre D. Romualdo.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 21.—No se registraron defunciones ni nacimientos.

### MATADERO PÚBLICO

Día 21.—Se degollaron una vaca, una ternera, trece carneros y diez y siete cerdos, con un peso total de 2.108 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 88 pesetas 64 céntimos.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 22 de Diciembre de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	667.4	2,0	SE. brisa.	Despejado
3 t.	667.0	5,0	SE. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 7,0.  
Temperatura mínima, —5,0.

Temperatura máxima al sol, 10,0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0.

Evaporación id. id., 4,0.

## PARA LA PROVINCIA

### Del interior.

#### Los carlistas.

—Despachos del extranjero dan cuenta de encontrarse enfermo en Venecia D. Carlos de Borbón.

—De Roma telegrafían á un colega que el Papa ha contestado negativamente la petición de audiencia que había solicitado de Su Santidad León XIII el pretendiente D. Carlos.

—El gobernador civil de Palencia, de acuerdo con la autoridad militar de aquel distrito, ha mandado desterrado á Madrid á un carlista de aquella capital, muy significado por la propaganda que en favor del Pretendiente venía haciendo.

El jefe de vigilancia, Sr. Pita, ha dado las órdenes oportunas á sus delegados para que el aludido carlista sea convenientemente vigilado.

—La guardia civil ha detenido en la villa de Placencia de las Armas á un sujeto llamado Laureano Iraola y Goitia.

El detenido que se dedica á la construcción de armas, ha sido puesto á disposición del gobernador militar de Guipúzcoa.

#### La crisis.

Con la mejoría experimentada por el presidente del Consejo, ha coincidido el comienzo de la agitación política.

El Sr. Sagasta pudo ayer hablar con el señor Montero Rios.

Cuando salió el Sr. Montero mostróse reservadísimo con cuantos le preguntaron acer-

ca de la entrevista que acababa de celebrar. Unicamente dijo que había dado cuenta al presidente del resultado de su misión en París.

Luego añadió:

«También hemos hablado algo de la política interior en general, y en este punto sabido es que siempre he sido partidario de la paz y la concordia.»

Tal vez el Sr. Sagasta hablase de la separación de los gamacistas, de las corrientes de conciliación con otros elementos, de las Cortes, de la necesidad de plantear la crisis, etc.

Y es posible que el Sr. Montero, se esforzase en hacer entender al presidente que era un golpe rudo para el partido liberal, y que una transacción que el propio Sr. Sagasta iniciase podría conjurar los peligros que para el partido significa aquella desmembración.

Acaso el Sr. Montero entienda que sin la unión de todos los liberales el Sr. Sagasta no debe seguir al frente de los destinos públicos. Los otros elementos ajenos al partido, de cuya aproximación al Sr. Sagasta se habla, no deben ofrecer al Sr. Montero gran confianza.

Parece deducirse que el Sr. Montero no es partidario de la disolución del actual Parlamento, que es obra de los liberales. Estaría justificada la disolución al ocurrir un cambio de política, pero no gobernando el mismo partido que convocó estas Cortes.

Con motivo de la visita del Sr. Montero Ríos al jefe del gobierno, aumentó ayer el interés en los círculos políticos.

En primer término llevaron algunos a los corros de la Bolsa la impresión de que estaba ya descontada la solución de la próxima crisis con la continuación del Sr. Sagasta, y entrando en el gobierno el Sr. Romero Robledo y el general Weyler, este último con el propósito de hacer una revisión de las recompensas otorgadas durante la campaña de Cuba, y el primero contando con la promesa de que pronto serán disueltas las actuales Cortes.

Había quien contaba con que el lunes próximo hubiera ya jurado el nuevo ministerio, con la base de los nombres citados.

La impresión fué muy pasajera, porque la

especie de disolver estas Cortes ha perdido mucho camino en los últimos días.

Los amigos del Sr. Gamazo decían que nada podría favorecerles tanto como un ministerio formado en esas condiciones, por el desfile que seguidamente presenciaria el Sr. Sagasta de los que con más fe vienen figurando á su lado.

Y claro es que con tales impresiones, la solución de los romeristas no convenció á nadie, y vuelve á presentarse la nebulosa de si el señor Sagasta encontrará manera de seguir gobernando, ó ante la imposibilidad de robustecer la situación actual pasará el poder á los conservadores.

Pronto se acabarán las dudas, pues las cosas no pueden seguir así muchos días.

## De Filipinas.

*La situación en Ilo-Ilo.*

Parece que el Gobierno ha recibido hoy del general Ríos un despacho que no ha sido facilitado á la prensa.

Ignoramos las razones que tengan los ministros para esta reserva, pues la ansiedad es grande por conocer la suerte de los españoles que estan en Ilo Ilo.

Lo único que hemos podido averiguar es que en el puerto de Ilo-Ilo continúa el trasatlántico *León XIII*, para que el general Ríos y las tropas españolas que quepan puedan embarcar en él si se hace imposible la defensa de la plaza por más tiempo.

Parece también que la comunicación telegráfica no ha sido cortada todavía.

Las impresiones eran esta tarde que el general Ríos continuaba en Ilo-Ilo.

## Del extranjero.

*Los reyes de Italia á Portugal.*

En los círculos de la corte circula el rumor de que el rey Humberto y la reina Margarita irán á París para visitar la próxima Exposición.

El viaje será eminentemente político y tendrá por objeto consolidar la reconciliación entre Italia y Francia.

## NUESTROS TELEGRAMAS

### Manifestación de duelo.

Madrid 22 (12 n.)

Esta tarde se ha verificado el entierro del Sr. Cos-Gayón, asistiendo toda la plana del partido conservador.

### El trancazo yankee.

Madrid, 23 (12'40 m.)

La epidemia de la influenza ó trancazo toma grandes proporciones en los Estados Unidos, especialmente en Nueva York.

*Corresponsal.*

## SECCION RELIGIOSA

### Santoral.

Viernes 23.—San Servalo y Santa Victoria vr. mr.

### Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

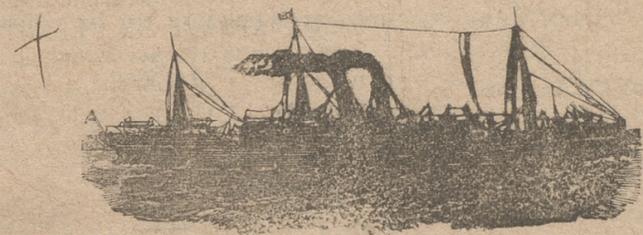
En Santo Tomé, á las siete y media Misa de comunión reparadora por el Apostolado de la Oración.

En la Soterraña de San Vicente las cuarenta Ave-Marías y el Rosario al anochecer, y en Santo Tomás, el Rosario á las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad, en Santo Tomé.

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

## MALA REAL INGLESA



### COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

#### Salidas de Leixoes (OPORTO)

**LA PLATA**—Saldrá el 16 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **LA PLATA** á salir de Leixoes el 16 de Enero.

#### Salidas de Lisboa.

**JHAMES**—Saldrá el 26 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**DANUBE**—Saldrá el 10 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**LA PLATA**—Saldrá el 18 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

—Pues entonces,—repuso Julián,—no habrá necesidad de partir los millones... ¡Si es la fortuna lo que da ese aire lúgubre al señor barón, no le aconsejaría que heredase todos los días!

XXXVII

—La fortuna se me escapa de las manos,—dijo Felipe con sorda voz.

Julián Vandame, con los ojos espantados y la boca abierta, se quedó mudo de estupor durante unos cuantos segundos, y luego, volviendo en si y dando un puñetazo en la mesa, cerca de la que se encontraba, repitió sustituyendo el plural al singular:

—¡Que la fortuna se nos escapa!

—¡Sí!

—¡Eso es imposible!... El señor barón siempre tendrá su parte.

—¡Yo no tendré nada!...

El rostro del criado se descompuso por completo.

—¡Nada!—exclamó.—¡Cómo puede ser eso? Yo me permito preguntar al señor barón; lo cual es algo impropio, pero ¡qué diablo! la cosa me interesa tanto como al señor.

—Lo que sucede es que el procurador de la república se presentó en la notaría para proteger los derechos de una heredera más directa que mi madre.

—¿Una heredera más directa que la señora baronesa, hermana del difunto?

—Sí.

—¿Y quién es?

—¡Una hija de mi señor tío!

—¿Bastarda?

—¡Legítima!

La sorpresa de Vandame tomaba proporciones inauditas.

—¡El señor conde tenía una hija legítima! ¡Y nadie lo sabía!

—No, su nacimiento ha estado rodeado del más profundo misterio.

—¡Pero es una novela lo que el señor barón me cuenta!

—Parece una novela, pero es la verdad.

—¡Cataplum! ¡Ya nos han fusilado la herencia! Los derechos

Lo había jurado.

Había llegado el momento de cumplir su juramento.

—No conozco otros—respondió con firmeza.

El comisario continuó:

—¿Quién ha cuidado al conde de Vadans durante su última enfermedad?

—Su sobrino, M. Raoul.

—Ya lo sabemos; pero ¿que médico le asistió?

—Ninguno.

—Eso es muy extraño.

—No, señor... Mi pobre amo no quería que se llamase á ningún médico.

—¿Os lo dije así vuestro mismo amo?

—A mí, no señor; pero sí á M. Raoul, que me lo repitió.

El comisario de policía no hizo comentario alguno á esta respuesta, pero frunció las cejas y no continuó preguntando más.

El juez de paz había terminado sus funciones en la cámara mortuoria y pasó á otra habitación.

—Llevednos á la habitación de M. Raoul,—dijo á Honorato, despues de salir de las del difunto conde.

Honorato, estupefacto, exclamó:

—¿Vais á colocar los sellos también en la habitación del señor Raoul?

—Sí.

—¿Y cuando vuelva á casa?

—M. Challins no volverá por ahora,—respondió el comisario.

Honorato no comprendió el alcance de esta terrible frase, y supuso que el joven viviría con sus parientes hasta el levantamiento de los sellos.

Guió, pues, á los funcionarios de justicia.

—¿Esta habitación comunica con la otra?—preguntó el juez.

—Sí, señor.

—¿Cuál es la puerta de comunicación?

—Esta.

—Colocados los sellos, el comisario repuso:

—Quedaís nombrado depositario y guarda de los sellos. ¿Conoceis la ley y sabeis los deberes que os impone ese cargo?

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## LA FLOR DE CASTILLA CONFITERÍA DE ISABELO SÁNCHEZ

CALLE DE ZENDRERA NÚMERO 6, ÁVILA  
DOS MEDALLAS DE PLATA EN 1882

NAVIDADES DE 1898

### TURRONES EN BARRAS DE UNA LIBRA

- De Limón.
- » Naranja.
- » Damas.
- » Rosa.
- » Café.
- » Frutas.
- » Yema.
- » Nata.
- » Coco.
- » Vainilla.
- » Plátano.
- » Fresa.
- » Rón.
- » Violeta.
- » Nieve.

### CAPUCHINAS Y GUIRLACHE

LEGÍTIMO DE ALICANTE, JIJONA Y AVELLANA

DE LAS MISMAS CLASES  
en cajas de media y una libra.

CAJAS DE MAZAPÁN DE DIFERENTES TAMAÑOS

### CAJAS DE LUJO

con nuevos modelos en caprichos de mazapán.

### MAZAPANES EN FIGURITAS

#### JALEAS

- De Perada.
- » Manzana.
- » Albaricoque.
- » Melocotón.
- » Ciruela.

#### QUESOS

- De Bola.
- » Roquefort.

#### EMBUTIDOS

- Lenguas en escarlata.
- Salchichones trufados.
- De Faisan.
- » Liebre.
- » Pollo.
- » Perdiz.
- » Foies-gras.

### TERRINAS DE FOIES GRAS

#### LATAS

De Piñas de América.

- » Melocotón.
- » Fresa.
- Salmón.
- » Sardinias con trufas.
- » " de la Cruz Roja.
- » Puré de foies-gras.
- » Aves trufadas.

Especial, latas con perdices escabechadas y estofadas.

#### FRASCOS DE CRISTAL

con toda clase de frutas

#### ACEITUNAS

en frascos de cristal y cuñetes de madera de Padrón, Manzanilla y Alcaparrones

#### Orejonos y pasas de Málaga

#### PELADILLAS

piñones legítimos de Alcoy.

### DÁTILES DE BERBERÍA

y moscateles en cajitas y sueltos.

Frutas glaseadas imitación a las francesas preparadas por esta casa, en bonitas cajas de madera.

### VINOS Y LICORES

- Jeréz
- Manzanilla.
- Málaga.
- Pedro Jiménez.
- Moscatel.
- Benedictinos.
- Anisette.
- Champagne-Moet.

### SIDRA - CHAMPAGNE

### FRUTAS

- Naranjas del grano de oro.
- Naranjas mandarinas.
- Granadas sin hueso.
- Melones de Valencia.
- Uvas de Chelva.

INMENSO SURTIDO EN JUGUETITOS PARA NIÑOS  
BONITOS CESTOS DE MIMBRE ADORNADOS CON INFINIDAD DE ARTICULOS PROPIOS DE LA ÉPOCA  
EXPOSICIÓN DE CAPRICHOS DE PORCELANA, CRISTAL Y BRONCE

—Sí, señor.  
—Firmad el acta.  
Honorato firmó.

Los funcionarios públicos se retiraron, dejando a los tres criados profundamente inquietos y sin comprender nada de lo que pasaba.

\* \*

Al salir del cementerio de Compiègne para dirigirse a la estación del ferro-carril, Felipe había dicho a la baronesa:

—Los millones son nuestros.  
—¿Y la hija legítima? —murmuró su madre.  
—Voy a ocuparme de ella.

Durante el trayecto de Compiègne a París no se cambió palabra alguna entre madre e hijo.

Los dos iban sumidos en sus reflexiones.

Llegados a la estación del Norte, montaron en un coche.

Felipe acompañó a su madre a la calle de Madame, la dejó a la puerta, prometió venir a verla aquella misma noche si las circunstancias lo exigían, y se hizo conducir a la calle de Assas.

La noche comenzaba a cerrar.

Julian Vandame, que consideraba su fortuna como asegurada si daba buen resultado, esperaba la vuelta de su amo con impaciencia fácil de comprender.

Sentado al lado de una ventana abierta y fumando cigarro tras cigarro, pasaba las horas en cruel ansiedad.

Felipe, mientras rodaba el carruaje, repasaba en su cerebro todo lo que acababa de suceder.

Raoul no era de temer para él, pero sus planes podían ser destruidos por la existencia de aquella hija legítima, cuyos derechos había creído aniquilar al robar el testamento del conde y la nota adjunta a él.

—Se ignora si vive aun, —se decía, —la buscan y yo la buscaré también... Es preciso llegar el primero en la carrera a la meta en que se encuentran los millones de mi tío... ¡Y llegaré!

Dado el encadenamiento de las circunstancias que nuestros lectores conocen, Julián Vandame debía, de nuevo y más que nunca, ser el instrumento y el cómplice de su amo, puesto que era, por una prodigiosa casualidad, el único que podía darle noticias de la existencia de Genoveva.

Aquella casualidad ponía todos los triunfos en la mano de Felipe, pero no se debía perder el tiempo.

La nota robada con el testamento hablaba de una cierta Honorina Lefevre que había confiado la niña a los Vandame.

Honorina no habitaba en Compiègne, como le constaba a Felipe.

No se sabía lo que era de ella, pero según toda apariencia, el misterioso corresponsal del procurador de la república conocía la existencia de aquella mujer.

Era, pues, buscándola, como buscaría la pista de Genoveva.

—Felizmente —se decía Felipe, —antes de que encuentre a la ex-matrona se pasará algún tiempo, y yo habré obrado a golpe seguro... Si Genoveva ha muerto, tanto mejor... Si vive... ¡ya veremos!

Una cosa preocupaba particularmente al joven barón.

¿Quién podría ser el corresponsal desconocido del procurador de la república?

¿Cómo se hallaba en posesión de un secreto ignorado de toda la familia?

A estas preguntas Felipe no podía contestar, y el enigma quedaba indescifrable para él.

La parada del coche le sacó de aquellas reflexiones.

Habían llegado a la calle de Assas.

Julián vio apearse a su amo, corrió a abrirle, cerró la puerta y se apresuró a reunirse con él en el despacho, por el que se paseaba a pasos largos, después de haberle desembarazado de su sombrero y sus guantes.

—¡Oh, oh! —murmuró el criado examinando el descompuesto rostro de su amo; —¡las cosas no van como deseaba...! ¡Hay tormenta según parece...! ¿El señor de Challins ha sido puesto en posesión de su parte de herencia?

—¡Mi primo está preso! —respondió Felipe bruscamente.